

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16309** Orden JUS/2754/2009, de 5 de octubre, por la que se prorroga la situación de servicios especiales de don Juan Antonio García Jabaloy.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 351 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto prorrogar la situación de servicios especiales, por un período de tres años, de don Juan Antonio García Jabaloy, fiscal, que ocupaba plaza de fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, al haber sido renovado su nombramiento como Miembro Nacional de Eurojust por Real Decreto 1518/2009, de 2 de octubre.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.